



TERESA J. VADILLO CASERO
NOTARIO
Avda. Comunitat Valenciana, 19-AC
Telef. 966 673666—Fax 965 430148
03201 ELCHE (ALICANTE)

«ESCRITURA DE CESE Y NOMBRAMIENTO DE
ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA MERCANTIL "DOBLADOS
LEVANTE, S.L.U."»

NÚMERO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO. -----

En ELCHE, mi residencia, a ocho de mayo de dos mil veinticinco.-----

Ante mí, TERESA J VADILLO CASERO, Notario de esta Ciudad y del Ilustre Colegio de Valencia. -----

===== C O M P A R E C E N =====

DON MARIANO LILLO MATEO, nacido el día veintitrés de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, de nacionalidad española, residente en España, separado judicialmente, empresario, vecino de Elche, provincia de Alicante, con domicilio en calle Jorge Juan, 30, 3º-2, (03202) y con D.N.I. número 21.970.265-K.-----

DON AARÓN OLTRA EXPÓSITO, nacido el día cuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho, de

nacionalidad española, residente en España, soltero, contable, vecino de Aspe, provincia de Alicante, con domicilio en avenida Gran Capitán, 110, bloque 3, 1º-1, (03680) y con D.N.I. número 74.441.074-X.---

===== I N T E R V I E N E N =====

Ambos en su propio nombre y derecho, haciéndolo además, **DON MARIANO LILLO MATEO** en representación y como **administrador único** de la mercantil "**DOBLADOS LEVANTE, S.L.U.**", de nacionalidad española, con domicilio social en Elche, provincia de Alicante, calle María de Maetzu, número 10, bajo, C.P. 03203; que tiene por OBJETO SOCIAL: Compraventa tanto directo como online, importación, exportación y fabricación de todo tipo de calzado en general, complementos y accesorios de calzado, así como otros productos de moda.- Intermediación de comercio en el sector del calzado.- Trabajos en la industria auxiliar de calzado y otros productos de moda, tales como aparado, cortado, rebajado, finisaje, marroquinería y doblado.- Compraventa tanto directo como online, importación, exportación y fabricación de todo tipo de suelas, plantillas y pisos para



calzado.- Refuerzo y forrado de pieles y materiales sintéticos, aplicación química textiles y venta de los mismos C.N.A.E.: 4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir y calzado. -----

Constituida como unipersonal, mediante escritura autorizada por el notario de Elche, D. Rafael Castelló Almazán, el día 4 de agosto de 2021, bajo el número 1.545 de su protocolo. -----

Consta inscrita en el Mercantil de Alicante, al tomo 4407, folio 73, hoja A-176087, inscripción 1ª.

Su C.I.F. número **B16786477**. -----

Dejo unido a la presente matriz, justificante de consulta por mí efectuada, a través de OCP NOTARIADO, por los medios telemáticos habilitados al efecto, que acredita que no ha sido revocado el CIF de la sociedad interveniente. -----

Su **legitimación** para este acto resulta de su cargo de **administrador único** para el que fue nombrado por tiempo indefinido, en la propia escritura

fundacional, causando la inscripción 1^a en la citada hoja de la sociedad.-----

Tiene a mi **juicio** facultades bastantes para el otorgamiento de esta escritura, en virtud de las facultades legales que corresponden al órgano de administración de la sociedad y a tenor de lo previsto en los Estatutos sociales.-----

Y me asegura la vigencia de su cargo, así como que no ha variado la capacidad jurídica de su representada.-----

Manifiesta que los datos de identificación de la sociedad que representa, y especialmente su objeto social, no han variado respecto de los consignados en la copia autorizada exhibida y según nota solicitada telemáticamente por esta Notaría al Registro Mercantil, en fecha siete de mayo de dos mil veinticinco.-----

TITULARIDAD REAL..- Hago constar que en fecha siete de mayo de dos mil veinticinco y a través de la plataforma SIGNO, he realizado la consulta a la Base de Datos de Titularidad Real de la sociedad aquí interveniente, **significando que el resultado es**



la escritura autorizada el día cuatro de agosto de dos mil veintiuno, quedando así cumplida la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, al manifestar el compareciente que no procede modificar su contenido.-----

Identifico a los señores comparecientes por sus documentos de identidad antes consignados, constando sus circunstancias personales según resulta de sus manifestaciones.-----

Tienen a mi juicio, en el concepto en que, respectivamente, intervienen, capacidad para otorgar la presente **ESCRITURA DE NOMBRAMIENTO DE CESE Y NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR ÚNICO**, y al efecto:-

===== E X P O N E =====

I. Que DON MARIANO LILLO MATEO es el único socio de la indicada entidad mercantil, cuyo capital social es de **TRES MIL EUROS (3.000,00 €)**, dividido en **TRES MIL** participaciones sociales, números **1 al**

3.000, ambos inclusive, de **UN EURO (1,00 €)** de valor nominal cada una de ellas, que pertenecen al único socio íntegramente.-----

TÍTULO. Adquiridas por suscripción en la escritura fundacional.-----

CARGAS. Libres de cargas y gravámenes, según manifiesta.-----

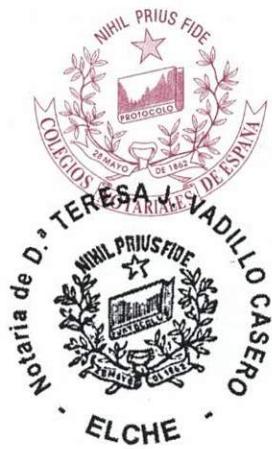
II. **DON MARIANO LILLO MATEO** en su condición de Administrador único de la expresada sociedad, certifica en este acto que de acuerdo al contenido del Libro registro de socios, él es el único socio y representa la totalidad del capital social.-----

III. Ha decidido constituirse en Junta General asumiendo las funciones de la misma, cese y nombramiento de un Administrador Único por lo que soy requerido para la constancia de sus acuerdos.

IV. Con estos antecedentes el compareciente,

===== D I S P O N E =====

PRIMERO. El socio único, **DON MARIANO LILLO MATEO**, asumiendo las competencias de la Junta General de la sociedad, toma las siguientes decisiones:-----



tal de obtención de la documentación al abogado para
el efecto de la suscripción de la escritura en su nombre.

1º) Se cesa a sí mismo en el cargo de administrador único. -----

2º) Se nombra como nuevo Administrador Único,
por **TIEMPO INDEFINIDO**, a **DON AARÓN OLTRA EXPÓSITO**,
cuyos demás datos personales constan en la
comparecencia de esta escritura, con todas las
facultades señaladas en los Estatutos Sociales.
Dicho señor acepta el cargo y manifiesta no estar
incurso en ninguna de las prohibiciones,
incapacidades o incompatibilidades establecidas por
el artículo 213 del Real Decreto Legislativo 1/2010,
de 2 de Julio, por el que se regula el Texto
Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, ni en
otras disposiciones legales vigentes, en la medida
y las condiciones fijadas en ellas. -----

SEGUNDO. Los comparecientes, según intervienen,
aceptan el contenido de la presente escritura y la
plenitud de sus efectos, **singularmente en cuanto a**
sus decisiones como socio único en funciones de la

Junta General de la Sociedad y el contenido de las mismas, manifestando **DON MARIANO LILLO MATEO** quedar enterado de su cese en el cargo de Administrador único y del nombramiento del nuevo cargo.-----

TERCERO. Los comparecientes aceptan el contenido de la presente escritura y sus efectos, y me requieren a mí la Notario:-----

1º) Para que presente telemáticamente copia autorizada de esta escritura al Registro Mercantil competente.-----

Acepto el requerimiento y a tal fin, sin perjuicio del carácter de presentante de la Notario autorizante, los interesados designan como representantes (designación que tendrá preferencia en caso de discrepancia por error con la consignada en la presentación), al propio compareciente, D. Aarón Oltra Expósito.-----

2º) Para que libre copia autorizada completa de esta escritura, incluyendo los documentos a ella incorporados y, caso de que me hubieren sido remitidos, los datos de su inscripción en el Registro Mercantil.-----



Acepto el requerimiento, con independencia de que con anterioridad puedan también obtener a su costa cualesquiera otras copias autorizadas que convengan a sus fines.-----

Así mismo autorizan expresamente a la Notario autorizante para que pueda subsanar electrónicamente los defectos advertidos por el Registrador, ajustándose dicha subsanación a la calificación y a la voluntad manifestada en este instrumento.-----

PROTECCIÓN DE DATOS..- Los comparecientes quedan informados de lo siguiente:-----

Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función pública notarial, conforme a lo previsto en la normativa prevista en la legislación notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o

negocio jurídico documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose los otorgantes obligados a facilitar los datos personales, y estando informados de que la consecuencia de no facilitar tales datos es que no sería posible autorizar o intervenir el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial.-----

La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar/intervenir el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.-----

El notario realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las



Administraciones Pùblicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya al actual en esta notaría.-

Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales del Notario o quien le sustituya o suceda.-----

Pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento por correo postal ante la Notaría autorizante, sita en Elche (Alicante), Avenida de la Comunidad Valenciana, nº 19_AC. Asimismo, tiene el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control.-----

Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (o la Ley que la sustituya) y su normativa de desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del

Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.-----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION

Leo a los comparecientes, por su elección, esta escritura, antes advertidos de su derecho de hacerlo por sí mismos, que no usan.-----

La otorgan y firman conmigo, el/la Notario, que doy fe de que el consentimiento ha sido libremente prestado, de que este otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de los comparecientes, y del contenido del presente instrumento público que extiendo en seis folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, de la serie II, números el del presente y los cinco anteriores correlativos, a los que añado otro más, número 3374892, para notas, cuya expresión informática queda incorporada con la misma fecha y bajo el mismo número, en el correspondiente protocolo electrónico. Yo la Notario, DOY FE.-

DILIGENCIA DE INCORPORACIÓN Y DE COTEJO DEL INSTRUMENTO N.º 1591/25.-----

Yo, TERESA DE JESÚS VADILLO CASERO, Notario del



Ilustre Colegio de VALENCIA, doy fe de haber realizado la íntegra incorporación de esta matriz al protocolo electrónico y de su concordancia con el protocolo en papel, con lo cual doy por concluida esta diligencia de cuyo contenido, así como de que queda extendida en el presente y único folio de papel timbrado notarial, DOY FE. -----

Signado: TERESA. Rubricado y sellado. -----

DILIGENCIA DE DEPÓSITO DEL INSTRUMENTO N.º 1591/25. -----

Yo, TERESA DE JESÚS VADILLO CASERO, Notario del Ilustre Colegio de VALENCIA, deposito con firma electrónica cualificada esta matriz en la sede electrónica del Consejo General del Notariado, que me devuelve el hash 0C9E3C8712E7D9CD5BE23DCAC0FA46D8 correspondiente a la matriz y el hash 05A829368CFA06B08D7C5EB633E0EF74 correspondiente a los unidos, con lo cual doy por concluida esta diligencia de cuyo contenido, así como de que queda extendida en el presente y único folio de papel timbrado notarial, DOY FE. -----

Signado: TERESA. Rubricado y sellado. -----

DOCUMENTOS UNIDOS: -----

PÁPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



07/2024



08 de mayo de 2025

Consulta Lista: NIFs revocados

Parámetros de consulta

Nombre / Razón social:	DOBLADOS LEVANTE, SL
Apellidos:	undefined undefined
Documento:	B16786477
Nacionalidad:	

Resultados consulta:
Con los datos introducidos no hay coincidencias en la lista



Es copia simple

W00330863